



COMUNICADO



RELIAL condena censura a transmisiones de CNN en Venezuela

La Red Liberal de América Latina (RELIAL), unión de organizaciones comprometidas con la defensa de la libertad en la región, expresa su más categórico rechazo a la decisión del gobierno venezolano de prohibir la transmisión de los canales de la cadena CNN a través de los servicios de televisión por suscripción, así como el bloqueo de la señal de CNN en Español por Internet.

Luego de la difusión a través de dicho canal televisivo de una investigación periodística sobre presuntas irregularidades en la entrega de pasaportes venezolanos, la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel) venezolana, ente encargado de la administración del espectro radioeléctrico en el país, emitió el miércoles 15 de febrero un comunicado en el que ordenaba como "medida preventiva **la suspensión y salida inmediata de las transmisiones** del Canal de Noticias CNN en Español en el territorio nacional", en respuesta a los cuestionamientos hechos por la Cancillería venezolana a dicha investigación.

Esta orden, obedecida casi al instante por las empresas prestadoras de servicios de televisión por suscripción, evidencia el manejo arbitrario y contrario al Estado de Derecho por parte del gobierno venezolano del tema comunicacional en el país, y se suma a una serie de restricciones directas o indirectas a la libertad de expresión que se han puesto de manifiesto en Venezuela durante las últimas dos décadas.

Entre tales restricciones se encuentran el cierre de canales de televisión, la discrecionalidad en el otorgamiento de concesiones sobre el espectro radioeléctrico y, más recientemente, la censura a través del monopolio de la adquisición de papel prensa. Esta última modalidad de ataque contra la libertad de expresión atenta, a su vez, contra la libertad económica en el sector de los medios de comunicación impresos.

Junto con estas acciones de tipo técnico y político se ha constituido en el país todo un entramado legal destinado a institucionalizar la censura y el silencio de los medios de comunicación, como la reforma a las leyes penales para incluir delitos de vilipendio y desacato y la promulgación y aplicación de una Ley de Responsabilidad Social en Radio, Televisión y Medios Electrónicos.

Para RELIAL, la libertad de expresión es una condición *sine qua non* para la existencia de una ciudadanía más informada, lo que conlleva al logro de sociedades más libres y prósperas, con individuos más responsables y conscientes.